



República de Chile
Provincia de Linares
Ilustre Municipalidad de Parral

INFORMA PROCESO ELECCIONARIO

Parral, 17 / 03 / 2026.

Señora
Secretaria Municipal Ilustre Municipalidad de Parral
Presente.

Mediante la presente la comisión electoral, informa a usted que cumpliendo con lo establecido en la Ley 19.418 y sus posteriores modificaciones, según indica el art. 21 bis de la ley 21.146 *"La comisión electoral deberá comunicar al secretario Municipal la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ello. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez"*

Los datos de nuestra organización son los siguientes:

Nombre de la organización	Club de Adulto Mayor Bello Amanecer		
Fecha de Elección de Directorio.	10/ Abril / 2026		
Tipo de organización	Territorial _____ Funcional <u> x </u>		
Nombre y teléfono de Comisión Electoral.	Nombre	Rut	Teléfono
	Bernardo Fuentes Retamal	06.121.331-7	990953822
	Ceferino Retamal Urruti	08.922.764-1	989227641
	Hita Acuña	06.848.469-3	927871108

Le saluda atentamente,

Bernardo Fuentes Retamal 06.121.331-7
NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE

LEA ATENTAMENTE LA SIGUIENTE NOTA:

ESTA SOLICITUD DEBE SER INGRESADA POR USTED EN LA VENTANILLA ÚNICA DE LUNES A VIERNES DE 08:30 A 17:30 HORAS. DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL 15 DÍAS HÁBILES ANTES DE LA FECHA ESTIPULADA DE ELECCIÓN, Y DEBERÁ CONSERVAR UNA COPIA DE FECHA DE INGRESO MUNICIPAL.